

FUMULE S. A.

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE FUMULE S. A.

Ciudad.

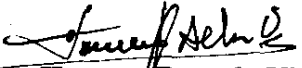
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de FUMULE S. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cúpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía FUMULE S. A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de FUMULE S. A., al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,


C.P.A. Homero Barzola Vivas
Comisario
C. I. # 090360985-7

22 AGO 2012

